



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JULIO

ACTA N° 21

En Nogales, a 06 de Julio de 2016, siendo las 10:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta N° 19 / 2016.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: 15º Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.- Expone Departamento de Educación: 2º Modificación Presupuestaria.
- 5.- Expone Asesor Jurídico (s): Sanción Comodato JUNJI.
- 6.- Exponen Sra. Silvia Fuentes, Ejecutiva Técnica INE y Don Ernesto Quiroga, Encargado Comunal Precenso y Censo 2017: Informe Precenso.
- 7.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

SANCIÓN ACTA Nº 19 / 2016.-

Sr. Alcalde: el acta Nº 19 queda pendiente de sanción, porque no todos la leyeron.

15º MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Expone Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal. La modificación se relaciona con mayores ingresos de dos proyectos PMU: ampliación Cesfam Nogales y reparación calzadas diferentes sectores de la comuna.

Concejal Ortega: pregunta si ya están ejecutadas las obras de reparación de calzadas.

Directora de Administración y Finanzas: entiende que no, es un nuevo proyecto.

Concejal Ortega: quiere saber en qué lugares se va a ejecutar el proyecto.

Sr. Alcalde: es una obra que se va a ejecutar en ambos distritos.

DOM: no recuerda que sectores son.

Concejal Flores: quiere saber dónde se van a hacer las reparaciones, porque los vecinos preguntan.

Sr. Alcalde: va a solicitar a Secplac la información.

Concejal Ortega: sector La Peña, desde la escuela hacia la cancha hay una vereda nueva.

Sr. Alcalde: fue un convenio entre la Municipalidad y Vialidad, en donde ellos hicieron una inversión de M\$14.000, además se va a considerar el arreglo de dos paraderos y una baranda de seguridad.-

Concejal Rivera: pregunta si dentro de las reparaciones está considerada la calle General Baquedano.

Concejal Tapia: para la reparación de esa calle, se requiere una inversión mayor.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 15º Modificación Presupuestaria Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA

Acuerdo Nº 66: Se aprueba con 5 votos a favor.-

2º MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Sr. Carlos Sánchez.

Sr. Hernán Alarcón.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Director Departamento de Educación Municipal: saluda al honorable concejo municipal, y señala que la modificación se trata básicamente para pagar indemnizaciones a profesores que se acogen a retiro, en donde el monto se aumenta a M\$176.000 y fracción.

Concejal Ortega: hace la observación a cuando se presentan las modificaciones; le parece válido ver antes el trimestral, por un tema informativo nada más.

Directora de Administración y Finanzas: entiende la postura del concejal Ortega; pero las conciliaciones bancarias demoran y una vez enviados los antecedentes a la Contraloría, se espera su aprobación para remitir la información a control.

Control (s): además, aún están en proceso de pago de cotizaciones previsionales.

Concejal Rivera: una de las personas que se acoge a retiro es la Sra. Leonor Olmos, pregunta por qué se va.

Director Departamento de Educación Municipal: por cumplir con los años de servicio.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 2º Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA

Acuerdo Nº 67: Se aprueba con 5 votos a favor.-

Sr. Alcalde: señala que el concejal Lineros presentó las excusas por no estar presente en la sesión.

SANCION COMODATO JUNJI.

Expone Sr. Carlos Cataldo, Asesor Jurídico (s).

Sr. Alcalde: manifiesta que el Sr. Cataldo está reemplazando a Don Roberto Ravest, quien está haciendo uso de una semana de vacaciones. Hace el recordatorio que la solicitud de la JUNJI fue planteada en la sesión anterior.

Concejal Gachón: hace mención a observación hecha por él en el concejo anterior, en donde dijo que vecinos de sector Villorrio Santa Isabel habrían manifestado que ignoraban el tema. Hubo una reunión en donde se pudo enterar que quienes alegaban no participaron.

DOM: nuevamente el día jueves 07 de julio a las 17:00 hrs., la JUNJI va hacer una nueva exposición.

A. Jurídico (s): saluda al honorable concejo municipal. Le corresponde exponer sobre la solicitud de comodato elevada por la JUNJI.

El contrato de comodato está siendo solicitado por un plazo de 30 años renovable, lo que considera un tiempo sensato.

El Sr. Alcalde debe someterlo a sanción.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: solicitud de comodato elevada por la JUNJI, por un período de 30 años renovable, de terreno ubicado en Villorrio Santa Isabel de El Melón.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA

Acuerdo Nº 68: Se aprueba con 5 votos a favor.-

Sr. Alcalde: sugiere modificar la tabla, porque aún no llegan los exponentes del INE a la sesión. Da paso a los puntos varios.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hoy hay una reunión con vecinos de sector Villa Disputada, les presentarán las alternativas para la recolección de aguas servidas.

Sr. Alcalde: la reunión es con todas las juntas de vecinos territoriales y funcionales de El Melón, vienen del Gobierno Regional a exponer sobre el estudio de diseño alternativas para la planta de tratamiento y el secretario municipal los informaría ahora en sesión.

Concejal Flores: señala que una vez más se enteró en la calle; como concejo no fueron informados. Sería bueno que los temas pasen primero por concejo.

- Un tema que todos los concejales han planteado, en relación a la ordenanza de animales, específicamente los que andan en la calle. Como concejo siempre han tenido la voluntad; pero en la calle se dice que no tienen interés en sancionar la ordenanza.

Concejal Ortega: el comentario no fue en la calle, la gente menciona que fue el Sr. Alcalde quien dijo en reunión de la UNCO que el concejo no tenía interés en ver la ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas.

Sr. Alcalde: dice ser responsable y va a solicitar el acta de la UNCO para aclarar la situación. Lo que sí manifestó que en una oportunidad se presentó la ordenanza al concejo, la que iban a estudiar y hacer observaciones; las que nunca llegaron.

Concejal Flores: en esa oportunidad se habló de la ordenanza para mascotas (perros, gatos, conejos, etc), no para animales que andan sueltos en la vía pública.

Ha habido accidentes con los animales sueltos, ha muerto gente y a la fecha no se ha hecho nada. Sugiere se dé un plazo para tratar la ordenanza.

Concejal Rivera: el tema ha sido recurrente, en lo personal lo ha planteado varias veces. Cuando participó en la reunión de la UNCO planteó que se debe modificar la ordenanza, en relación a los plazos establecidos. El problema más complicado es no contar con un terreno para tener los animales. Señala que también escuchó que se culpa a los concejales el no haber aprobado la ordenanza. Pide se agilice ese trámite.

- FONDEVE y FONDEPORTE; pensó que en la sesión se iba a ver algo relacionado con eso; al parecer están pasados en los plazos.

Sr. Alcalde: entrega a los señores concejales la calendarización, en donde se puede constatar que están dentro de los plazos.

Concejal Flores: las nuevas fechas deben ser sancionadas por el concejo.

S.Municipal (s): tiene sus dudas al respecto, porque las fechas propuestas para el trabajo de este año se ajustan a los plazos que están en el reglamento, entiende que no deben pasar por concejo.

Concejala Tapia: señala que se tiene que dictar un Decreto en donde se establecen las bases, el periodo de convocatoria, entre otras cosas; en donde queden claras las reglas del juego. En las bases debe quedar claro a qué atenerse, la idea es que la comunidad no tenga problemas. Pregunta si van a tener un puntaje los que concurren a capacitarse, si es así, las bases lo tiene que mencionar.

S.Municipal (s): las bases están en el reglamento.

Concejala Tapia: las organizaciones no conocen el reglamento.

Todos los fondos tienen un reglamento y bases para la presentación de cada concurso.

S.Municipal (s): insiste que la evaluación está dentro del reglamento, no es algo que se vaya a modificar.

Concejala Tapia: las bases son para bajarlas a la comunidad.

Concejal Flores: la capacitación presencial no tiene puntaje en la evaluación. Hace recordatorio que debe haber representantes del concejo para la evaluación de los proyectos.

- Aún está pendiente el tema del aporte municipal para las organizaciones.
- Rayados en el edificio consistorial con su nombre.

Sr. Alcalde: siempre han rayado el edificio e incluso con ofensas hacia su persona.

Concejal Flores: su nombre ha permanecido ahí, pide se tenga la misma reacción que con todos y se limpie el municipio.

Sr. Alcalde: suspende los puntos varios, porque acaba de llegar a exponer los funcionarios del INE.

INFORME PRE CENSO.

Sra. Nidia Varas, Directora Provincial INE.

Sra. Silvia Fuentes, Ejecutiva Técnico Comunal INE.

Sr. Ernesto Quiroga, Encargado Comunal Pre-censo y Censo 2017.-

Encargado Comunal Pre-censo y Censo 2017: van a presentar todo lo que ha sido el proceso Pre –Censal y acciones a futuro para el levantamiento del Censo 2017.-

Sr. Alcalde: felicita al equipo por el trabajo realizado; Nogales fue una de las primeras comunas en terminar el proceso.

Directora Provincial INE: saluda al honorable concejo municipal. Señala que terminaron el levantamiento técnico del Pre – Censo. Agradece el apoyo del municipio, no tuvieron ningún problema en el apoyo logístico, oficina, equipamiento, movilización, situación que ayudó para que se cumpliera el proceso en los plazos establecidos. La gente que trabajó era de la comuna y dado el buen desempeño fueron derivados como apoyo a otras comunas.

Ejecutiva Técnico Comunal INE: saluda al honorable concejo municipal y señala que el Pre-Censo se trabajó con 5 personas de Nogales, cuatros de los cuales estuvieron en terreno y una persona se encargó de la digitación de todo el levantamiento realizado.

El trabajo se cumplió dentro de los plazos, ahora están en la revisión de la calidad de la información.

En general se realizó bien el trabajo, no tuvieron complicaciones para llegar a los sectores. El total de viviendas según el levantamiento Pre-Censal es de 7.290 aproximadamente.-

Total de viviendas en Nogales: 3.700 aproximadamente.-

Total de viviendas en El Melón: 3.900 aproximadamente.-

Para el Censo 2017 van a necesitar alrededor de 550 voluntarios en terreno, sumado a ello 50 personas voluntarias para supervisar el levantamiento.-

Todos los funcionarios municipales de las distintas áreas deben participar en el proceso, el que se va a realizar el día 19 de abril de 2017.-

El voluntariado va a partir desde la misma Municipalidad, el resto se va a ver con adultos mayores, organizaciones sociales y establecimientos educacionales.

Han pensado también, como estrategia para la captura de voluntarios, generar una campaña a nivel institucional municipal, pensando en el 1 + 1; el funcionario municipal aporta con un voluntario comprometido real para el día del Censo, de esa manera se podría asegurar una cobertura del 100%, sabiendo que hay una baja conciencia cívica, lo que va a generar algunos problemas.

Encargado Comunal Pre-censo y Censo 2017: con todos los funcionarios públicos de la comuna se llega a 379 personas; si se contabilizan los funcionarios a honorarios, se podría llegar a las 412 personas.

El departamento de salud debe tener un turno ético para ese día.

El desafío está planteado y se debe lograr un buen Censo.

Directora Provincial INE: hay un desafío mayor para Nogales, la comuna fue elegida para realizar un Censo experimental el día 06 de noviembre de 2016. Santiago propuso dos comunas, una de ellas fue Nogales y tendrá que ser censada en su totalidad. La vista de la región va a estar puesta en Nogales. Se va a tener que mostrar a las comunas aledañas como se levanta un Censo.

Ejecutiva Técnico Comunal INE: en ese proceso se van a medir todos los parámetros observables para verificar la calidad del levantamiento censal, para prever cualquier problema que se pueda presentar.

Directora Provincial INE: para ese levantamiento el director regional va hacer llegar un oficio al Sr. Alcalde. El INE va a correr con el gasto en colación para los censistas; también hay un apoyo económico a la comuna, pero por la premura del tiempo puede que los recursos no lleguen a tiempo y el municipio tendría que asumir ciertos costos, los que van a ser reembolsados.

Concejal Gachón: en los censos anteriores se incorporaba a los alumnos de cuarto medio.

Directora Provincial INE: ahora se va hacer lo mismo, pero el problema mayor es que de educación se sacó la educación cívica y hoy no tienen idea lo que es un censo.

Concejal Rivera: se va a requerir de 600 personas y el trabajo se tiene que hacer en el día. Pregunta qué pasa si no se logra reunir la totalidad de las personas.

Directora Provincial INE: siempre trabajan con el tejo pasado; si les llegasen a faltar personas, se trabaja con personas de comunas aledañas.

Ejecutiva Técnico Comunal INE: otro elemento que no se puede dejar de observar, es que hay sectores que se van fusionar, como hay 550 sectores se piensa en esa cantidad de censistas.

Directora Provincial INE: el día del Censo es feriado para el sector privado, no para el sector público.

Encargado Comunal Pre-censo y Censo 2017: el realizar el Censo experimental es un desafío importante para la comuna, va a permitir tener un diagnóstico para ver cómo enfrentar un Censo.

Concejal Ortega: hicieron mención a recursos económicos, pregunta por el monto.

Directora Provincial INE: no maneja cifras, si se les dijo que:

Censo: va haber apoyo económico, no puede dar un monto, pero es mayor al entregado al Pre-Censo.

Concejal Ortega: le preocupa el censo experimental, porque hay una directora de finanzas que va a tener que hacer una proyección de gastos.

Directora Provincial INE: para el Censo experimental tiene tres comisiones: a) transporte, b) difusión, c) reclutamiento. La colación la pone el INE; el mayor gasto sería en transporte.

El reembolso de los recursos sería para el próximo año.

Concejal Flores: sugiere solicitar los buses a las comunas vecinas.

Concejala Tapia: cree que el tema de la movilización va a ser cubierto con los vehículos del municipio.

Encargado Comunal Pre-censo y Censo 2017: hay dineros que quedan del Pre-Censo, se tendría que hacer una nueva modificación para reasignar esos recursos.

Ejecutiva Técnico Comunal INE: el hecho que la comuna esté considerada para el Censo experimental es un desafío tremendo, significa que han depositado la confianza, es el reconocimiento al buen trabajo que se ha hecho.

Entiende que los recursos municipales siempre son escasos, pero se tiene que ver con altura de mira el proceso.

Directora Provincial INE: para el Censo experimental, se van a tener que arreglar con lo que se tiene en la comuna, es la forma de saber las dificultades que van a poder enfrentar.

Las viviendas que son lejanas se censan el día anterior.

Nuevamente agradece el apoyo obtenido, lograron tener el trabajo en los plazos establecidos.

Ejecutiva Técnico Comunal INE: de ahora en adelante viene el proceso de charlas, capacitaciones y difusión. Pide a los señores concejales difundir el proceso, el resultado del Censo beneficia a los municipios, en cuanto a mejorar las plantas municipales, generación de proyectos, entre otras cosas.

Da número de teléfono, correo electrónico y tarjeta de presentación para contacto.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del equipo en la sesión y continúa con los puntos varios.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Plantea situación de la Sra. Armandina Vilches, en relación a la constitución de una organización, del municipio no fueron hacer el trámite.

S.Municipal (s): enviaron carta al municipio solicitando la constitución, pero no colocaron el horario, solo el día. Hubo una descoordinación previa entre quien hizo la solicitud (Srta. Angélica Herrera, EGIS) y quien iba a constituir (Srta. Dariela Morales); no obstante, se pusieron de acuerdo con la persona de la EGIS y se van a juntar el próximo viernes para constituir al grupo.

Concejal Ortega: la Ley dice que la carta de solicitud debe ser emitida por quienes van a conformar la organización no por una entidad patrocinante. Cuando se constituye una organización, tiene 60 días para volver a reelegir la directiva definitiva, para que recién la organización comience con los trámites en el SII y abrir la libreta en el banco. Pregunta qué va a pasar si se extienden los plazos, porque si es así, tienen que volver hacer todo de nuevo. Se podría hacer la consulta a Contraloría.

Sr. Alcalde: señala que ingresó a la Alcaldía la solicitud, la que fue hecha por la EGIS, la que posteriormente se derivó a Dideco para proceder a la constitución de la organización. Las funcionarias que por Decreto realizan la constitución: Carola Calderón, Dariela Morales y Alejandra Guajardo.

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Alcalde si sabe cómo proteger a los funcionarios.

Sr. Alcalde: lo tiene claro.

Concejal Ortega: insiste en que la Ley dice que son las organizaciones quienes deben solicitar la constitución, no una entidad patrocinante, eso es un acto irregular; y es la asamblea quien elige a la EGIS.

Concejal Tapia: desde la perspectiva legal lo entiende, pero lo hacen para agilizar la labor al dirigente; no cree que sea de mala fe o con la finalidad de aprovecharse.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Todo está muy silencioso, tiene relación con la planta de tratamiento; habían tomado acuerdo para que la empresa Acqua Vita se presentara al concejo para dar a conocer lo que están haciendo; después se enteraron que contrataron la otra empresa que tiene la máquina que retira el lodo para finalmente limpiar la piscina.

Sería bueno escuchar la versión de la contraparte; ya que sólo han escuchado al municipio.

Concejal Flores: ha costado que se presente la empresa, sugiere tomar acuerdo de concejo con una fecha determinada.

Sr. Alcalde: podría ser para el último concejo del mes de julio.

Concejal Tapia: pregunta por qué tiene que esperar tanto tiempo.

Concejal Flores: considera mucho esperar hasta el 20 de julio; propone la exposición para el próximo concejo del día 13 de julio.

Concejal Rivera: señala que él solicitó varias veces en la mesa, exposición de la empresa AcquaVita; así como también, se diera a conocer el proyecto del profesional Don Juan Brito y nunca se hizo.

Estuvo en la planta de tratamiento y pudo constatar que tiene más de un mes trabajando y no llevan más de una camionada de sedimento sacado. Puede que se esté gastando plata de más.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Exposición Empresa Acqua Vita en el 2do. Concejo Ordinario, día 13 de julio de 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA

Acuerdo N° 69: Se aprueba con 5 votos a favor.-

- El comportamiento de las napas ha estado bien, pero le interesa saber en qué etapa están con el tema del agua potable de El Melón; en qué se ha logrado avanzar.
- Hay normas que se deben aplicar y como DOM las tienen que cumplir, pero en la práctica demoran años, pregunta si hay alguna fórmula en virtud de que el trazado del agua está por la cañada, el correrlo a la vereda porque sería lo ideal; El Melón con las reparaciones está lleno de hoyos, lo que en oportunidades ha provocado accidentes.
- **Reitera solicitud:** que el departamento de salud tome la decisión de contratar un guardia para que abra temprano el Cecof por las mañanas, la gente sigue esperando al frío. Entiende que tener un guardia tiene un costo mayor, pero se le puede dar trabajo a alguna persona.
- El jueves recién pasado iba hacia su casa alrededor de las tres de la madrugada y había dos autos estacionados, le dio la impresión que iban a entrar al Cecof. Considera necesario contar con un guardia para el edificio.
Sr. Alcalde: es un tema que se está conversando con el departamento de salud.
Concejal Ortega: pregunta si se ha tomado alguna medida por la ola de robos en el Ex Asentamiento.
Sr. Alcalde: entiende que ya tienen identificados a quienes roban en el sector.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- El mal estado de calle General Baquedano, puede provocar accidentes.
Sr. Alcalde: es una situación ya conversada y Secplac debe enviar la información a Serviu para que evalúen que se podría hacer.
- Muchos hoyos en calle Gustavo Fillippi Muratto a la altura donde está el semáforo.
- Vecinos de callejón Navia, solicitan se arregle el camino.
- Poda de árboles que le corresponde a Chilquinta. Pide se oficie a la Superintendencia de Energía y Combustible informando la situación.
- Destaca el cumplimiento de la DOM en el arreglo de luminarias.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- **Reitera Solicitud:** quiere saber qué va a pasar con los recursos de la beca de deporte; no se dictó el reglamento. Jóvenes hacen consultas porque no cuentan con recursos para realizar sus actividades deportivas.
- **Reitera solicitud:** qué va a pasar con los cobros de agua potable, durante los meses que los vecinos no tuvieron el servicio. Debe plantearse una solución a la gente.
 La Sra. Margarita Osorio subió a las páginas sociales una entrevista hecha por ella a un vecino; se aprovecha de la ignorancia de la gente.
Sr. Alcalde: entrevistó a Don Adrián Tapia de sector Los Cañamos.
- Áreas verdes y barrido de calles. Insiste en que en el distrito de El Melón no ve que se barran las calles como lo hacen en Nogales.
Concejal Rivera: señala que él siempre ve cuando barren las calles.
Concejal Tapia: pero hay sectores (línea férrea) siempre hay mucha basura.
Concejal Flores: por ese lugar transita mucha gente, es difícil que se mantenga limpio.
- Le gustaría que se presentara al concejo el contratista de las áreas verdes, para que dé a conocer que jardines han creado, de que tipo son y cómo los han mantenido.
- **Reitera Solicitud:** cambio de uso de suelo proyecto habitacional.
Sr. Alcalde: señala que ya fue adjudicado el proyecto a Don Jorge Larrondo por un monto de M\$6.030.-.

- **Reitera solicitud:** pintado de calles, sobre todo a los reductores de velocidad. La neblina ha provocado accidentes.
- Pregunta cuándo van a llamar de nuevo a concurso para proveer el cargo de director de salud.
Sr. Alcalde: están dadas nuevamente las instrucciones.
- Seguridad ciudadana: se debería pedir la presencia de Carabineros y la PDI en sesión de concejo para saber cómo están haciendo frente y ver cómo se puede colaborar por el aumento de robos en la comuna. La gente compra productos robados, eso es delito.
Concejal Gachón: le da la impresión que la fiscalía está sobrepasada, pasan algunos días y archivan los casos.
Concejal Tapia: el archivo provisional que puede reclamar; si hay información se debe entregar, porque hay vecinos que saben quién entra a robar. Es de la idea de tener acciones coordinadas entre vecinos y Carabineros.
Sr. Alcalde: es frustrante para Carabineros el hacer su labor; hacen todo un procedimiento para la detención y el Fiscal finalmente deja libre al ladrón.
- El agua potable cuenta con un cronograma y carta Gantt, quiere saber cómo han ido avanzando.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- FONDEVE – FONDEPORTE, tomar acuerdo como concejo para sancionar qué concejales van a participar en la comisión evaluadora de proyectos.
- Solicita se modifique la ordenanza del uso de los estadios de la comuna; específicamente el uso del estadio de Nogales, la cancha está muy dañada.
S.Municipal (s): cree que sólo se debería determinar que cuando haya lluvia se suspenda el uso.
Concejal Ortega: cuando se juegan cinco partidos en el día, es mucho si está lloviendo, se daña la cancha considerablemente.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:00** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaría de actas: Sra. Inés Fernández Godoy